

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MEDICAL GYM KINÉSANTÉ CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito D.M, en las oficinas de la Compañía "MEDICAL GYM KINÉSANTÉ CIA. LTDA" ubicadas en las calles ubicadas en las calles AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 491 y NACIONES UNIDAS a los días del mes de abril de 2019, siendo las 15h00, a los 15 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h00, asiste el Sr. Pablo Vinicio Morales Peralta, en representación legítima de la compañía ASESORA ASSITANT BUSSINES SETECAFINITY CIA.LTDA. en su condición de Socia de la Compañía, y el señor Diego Patricio Sánchez Silva por sus propios y personales derechos en su condición de Socio, conforme se establece en la lista de asistencia que los mismos proceden a suscribir. En base a lo establecido en el sus Estatutos Sociales de la Compañía, Preside la Junta General y Universal el señor Diego Patricio Sánchez Silva, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Pablo Morales en su condición de Gerente General.

El Presidente indica que cumpliendo lo establecido en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se ha procedido a realizar la Convocatoria de conformidad, además, del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, señalando para el efecto tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum;
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución del Informe de Presidencia en relación al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018;

5. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2018;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018
7. Lectura y Aprobación del Acta

La Presidencia de la Junta, pone a disposición el Orden del Día a los socios, los cuales aprueban por unanimidad, por lo que a continuación se tratan los mismos:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se constante la asistencia de los señores Socios, el Secretario de la Junta procede a la verificación de los Socios asistentes e informa a Presidencia.

El Presidente indica que cumpliendo lo establecido en el los Estatutos Sociales y el artículo 116 de la Ley de Compañías, se ha constatado que en la presente Junta General Ordinaria ha asistido el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que es constatado por el Secretario. Por lo que se cumple con el Quórum legal y estatutario establecido, lo que viabiliza la legalidad de la presente Junta General Ordinaria.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL EN RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Toma la palabra el Sr. Pablo Vinicio Morales Peralta en su condición de Gerente General de la Compañía; y, menciona su agradecimiento por la confianza otorgada, posteriormente ayudado por medios audio visuales procede a la lectura del informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura íntegra del informe del Gerente General, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria la misma que aprueba el informe por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA EN RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Toma la palabra el Sr. Diego Patricio Sánchez Silva, en su condición de Presidente de la Compañía; y, menciona su agradecimiento por la confianza otorgada, posteriormente ayudado por medios audio visuales procede a la lectura del informe de Presidencia en relación al ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura íntegra del informe del Presidente, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria la misma que aprueba el informe por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, son puestos en consideración de los Socios de forma digital y física, quienes examinan rubro por rubro de forma detallada.

Luego de varias recomendaciones efectuadas por los Socios y una vez analizado de forma general, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Sobre la distribución de los beneficios correspondientes al año 2018, El Gerente General de la Compañía, señala que conforme lo reflejan los Estados Financieros aprobado por la Junta General, hay una pérdidas en el

ejercicio fiscal 2018, es la cantidad de 2240.21 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo tanto conforme a la Ley no existe el pago del 15% a los trabajadores ni la distribución utilidades entre los socios, pues no existen montos a distribuir, por lo que el ejercicio fiscal 2018, la empresa se liquidara en el presente año.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el representante de la compañía de auditoria externa, quien señala que se ha dado seguimiento contable y societario de la compañía; y, que producto de este seguimiento y a las normas técnica de auditoria externa ha elaborado el informe correspondiente al año 2018, poniendo en consideración dicho informe, quien ayudado por medios audio visuales procede a la lectura del mismo.

Una vez leída de forma íntegra el informe de Auditoria Externa es aprobado por unanimidad por parte de los socios de la Junta General Ordinaria.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expone que por alternancia y para seguir con la misma línea de aprobación de años anteriores, se recepen propuestas de empresas dedicadas a la Auditoria Externa, delegando que la selección de la firma auditoria lo realice la Gerente General, quien una vez designados los auditores podrá en conocimiento de la Asamblea General dicha designación. Por unanimidad se resuelve delegar al Gerente General la selección de la firma auditora externa de la compañía

quien deberá informar a la Junta General la designación de la firma auditora.

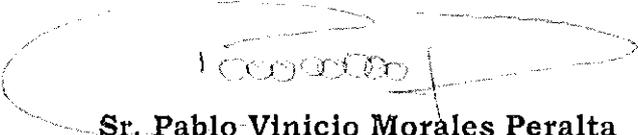
7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta, concede un receso de veinte minutos, para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios, a las 16h45', para constancia de todo lo actuado firman los asistentes en unidad de acto conjuntamente con el Secretario que certifica.

**p. ASESORA ASISTANT
BUSSINES SETECAPINITY
CIA.LTDA**


**Sr. Pablo Vinicio Morales Peralta
SOCIO**


**Sr. Diego Patricio Sánchez Silva
SOCIO**


**Sr. Diego Patricio Sánchez Silva
Presidente de la Junta**


**Sr. Pablo Vinicio Morales Peralta.
Secretario**